



CIRCULAR N° 1 INICIO DE CLASES 2021.

Estimados Padres y apoderados (as):

Iniciamos este nuevo año escolar con el saludo especial de todo el personal que labora y forma parte de nuestra comunidad educativa.

La proyección para este año 2021 se encuentra determinada por el contexto sanitario y conforme a los lineamientos entregados por las autoridades del Ministerio de Salud (MINSAL) y Ministerio de Educación (MINEDUC).

El Plan de Funcionamiento año 2021 enviado y presentado al Ministerio de Educación en enero del presente año, ha tenido cambios y ajustes en algunos puntos, principalmente en **organización de la jornada, modalidad de trabajo y horarios de clases**, según condiciones sanitarias de nuestra comuna (fase 2), resultados de encuesta aplicada a padres y apoderados y organización interna.

A continuación, entregamos algunas orientaciones, de vital importancia, para el inicio del año escolar 2021.

I.- CALENDARIO ESCOLAR 2021.

01 de marzo	Inicio año escolar y laboral
02 de marzo	Bienvenida alumnos (virtual)
03 de marzo	Inicio de clases presencial y/o virtual
01 de marzo al 28 de mayo	Primer trimestre
27 y 28 de mayo	Jornada de evaluación y planificación docente
31 de mayo al 17 de septiembre	Segundo trimestre
9 y 10 de septiembre	Jornada de evaluación y planificación docente
12 al 23 de julio	Vacaciones de invierno
20 de septiembre al 30 de diciembre	Tercer trimestre

1.-Clases presenciales y/o virtuales.

El lunes 02 de marzo se realizará mediante plataforma MEET la bienvenida a nuestros estudiantes de parte de cada profesor (a) jefe, en donde se explicará modalidad, jornada de trabajo y horarios de clases por asignaturas.

El miércoles 03 de marzo se dará inicio a las clases, según modalidad definida por cada apoderado, horarios y asignaturas priorizadas.

Durante el mes de marzo **NO** se realizará las clases de inglés, debido a que la docente de la asignatura estará con licencia médica.

2.- Modalidad híbrida.

Durante el mes de abril, las clases serán mediante modalidad híbrida, es decir, se atenderá a los estudiantes de manera presencial y virtual en forma simultánea, en una sola jornada (mañana)

3.- Voluntariedad del regreso a clases presenciales.

Tal como lo indicó el Ministerio de Educación, el regreso a clases presenciales no es obligatorio. La voluntariedad de asistir a clases presenciales es una decisión que adoptará cada familia según necesidades y prioridades, razón por la cual, nuestro establecimiento envió a cada uno de ustedes una encuesta con el fin de tomar decisiones, organizar y realizar ajustes a nuestro Plan de Funcionamiento año 2021.

4.- Asistencia a clases.

La asistencia a clases, ya sea de manera presencial o virtual, es responsabilidad de cada padre y apoderado. Cada docente llevará un registro diario de la asistencia a clases, lo cual incidirá al término del año escolar en la promoción de su hijo o hija.

5.- Protocolos de seguridad.

Nuestro establecimiento cuenta protocolos de seguridad los cuales velarán por la seguridad de toda la comunidad educativa y su correcta aplicación. Los protocolos actualizados a las exigencias de hoy, serán difundidos a la comunidad educativa vía página web del establecimiento y serán ejercitados con los estudiantes que asistan a clases de forma presencial y fiscalizados por personal de la escuela.

6.- Uso de uniforme.

Para este año se dará flexibilidad en el uso del uniforme. Se priorizará el uniforme de la escuela y/o buzo, pero si no puede adquirirlo puede usar ropa lo más parecido al uniforme para asistir a clases presenciales. La trabajadora social de nuestro establecimiento implementará en el Facebook institucional un bazar virtual con el fin de que los padres y apoderados puedan vender o intercambiar uniformes que ya no usen y se encuentren en buen estado.

7.- Plataformas.

La comunicación con los padres continuará realizándose mediante grupos de WhatsApp, en horarios establecidos para su funcionamiento. La plataforma educativa continuará siendo MEET.

8.- Reuniones de apoderados.

Las reuniones de padres y apoderados serán mediante modalidad virtual, así como también las entrevistas con el profesor (a) jefe y otros funcionarios del establecimiento (profesionales pie, psicólogo, etc.)

9.- Materiales.

Los materiales se solicitarán en cada una de las asignaturas, según actividades planificadas. JUNAEB entregará útiles escolares a los estudiantes, según nóminas y condiciones socioeconómicas.

10.- Textos escolares.

Los textos escolares 2021 ya se encuentran en el establecimiento. Se entregarán una vez que sea necesario y utilizado en las respectivas asignaturas de aprendizaje.

11.- Guías de trabajo.

Los estudiantes que optaron por la modalidad virtual, las guías de trabajo serán publicados en la página web del establecimiento con el fin de descargar y trabajar cuando corresponda y el profesor lo indique en cada asignatura. **Para aquellos que requieran de guías impresas cada profesor jefe asignará y comunicará el día y horario para retirar en el establecimiento.**

12.- Protocolos de ingreso al establecimiento.

Para disminuir las probabilidades de contagio COVID 19, se seguirán las siguientes recomendaciones:

Antes de llegar a la escuela:

- Controlar la temperatura de los escolares diariamente por parte de los padres antes de salir del domicilio.
- Lavado de manos, antes de salir de casa realizar procedimiento. Uso de mascarilla
- Materiales: traer al establecimiento los materiales educativos necesarios para el día, según horarios de clases y llevarlos terminada la jornada.
- Trayecto: que la ruta desde el domicilio al establecimiento sea lo más directo posible(evitando concurrir a locales con aglomeración de personas)
- Al llegar al establecimiento cada estudiante deberá respetar y ejecutar los protocolos establecidos (barreras sanitarias).

Si bien la modalidad presencial es la regla para el año escolar 2021, de acuerdo a lo estipulado por el MINEDUC, nuestro Plan de funcionamiento está preparado para cualquier cambio en las condiciones sanitarias y la modalidad de las clases será establecida de acuerdo con los parámetros que indique la autoridad sanitaria, según al Plan Paso a Paso.

Nuestro establecimiento está comprometido con los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes y pondremos todo nuestro esfuerzo por desarrollar y alcanzar los Objetivos de Aprendizajes priorizados en cada uno de los niveles y asignaturas, pero también tenemos claridad que lo más importante es salvaguardar el bienestar y la salud de nuestros niños y niñas, y de toda la comunidad educativa, por lo que afrontaremos esta contingencia con responsabilidad y ajustándonos a las medidas sanitarias, al contexto diario de la emergencia sanitaria de la comuna y a nuestro proyecto educativo.

Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación les deseamos un año lleno de salud y bendiciones para usted y su familia.

Un abrazo fraternal.

Atte.

Equipo directivo.

Río Bueno, 01 de marzo de 2021.